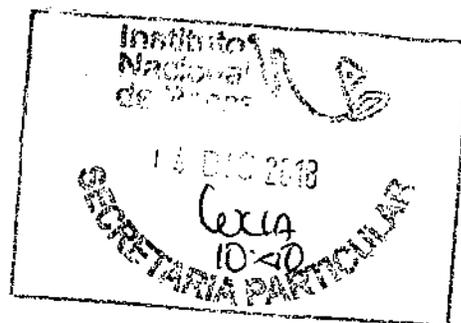


1376

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

REPORTE DE HALLAZGOS
PRELIMINAR

AUDITORÍA FINANCIERA-PRESUPUESTARIA
POR EL EJERCICIO 2018



CONTENIDO

➤ **REPORTE DE HALLAZGOS**

➤ **COMUNICADO RESPECTO A LO SEÑALADO EN
LA NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA
240**

➤ **HALLAZGOS SOLVENTADOS**

➤ **REPORTE DE HALLAZGOS**

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2018.

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Dr. Pablo Roberto Arenas Fuentes
Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura
Organismo Público Descentralizado**

Como resultado de nuestros trabajos de auditoría externa al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, Organismo Público Descentralizado Sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por el ejercicio 2018, y en atención a lo señalado por los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria para el ejercicio 2018 emitidos por la Secretaría de la Función Pública. En el presente informe, se muestran los hallazgos preliminares detectados durante el desarrollo de nuestra auditoría, a la fecha, al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura. Dichos hallazgos fueron comentados con los servidores públicos responsables de las áreas involucradas. Asimismo, se contó con la participación del Titular del Área de Auditoría Interna de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con el único propósito de constatar el compromiso que asume la Administración sobre la fecha de atención de los hallazgos.

En el anexo adjunto, se presentan los hallazgos que fueron reportados y atendidos a la fecha, en los formatos definidos por la Secretaría de la Función Pública.

Atentamente
Vincourt y Compañía, S. C.

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio Responsable de la Auditoría

➤ **COMUNICADO RESPECTO A LO SEÑALADO
EN LA NORMA INTERNACIONAL DE
AUDITORÍA 240**

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2018.

**A la Secretaría de la Función Pública
Al Dr. Pablo Roberto Arenas Fuentes
Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
Organismo Público Descentralizado**

En cumplimiento con lo establecido en los Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria por el ejercicio 2018, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, y como resultado de la auditoría que a la fecha efectuamos de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría al Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, Organismo Pública Descentralizado sectorizado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Comunicamos a ustedes que no hemos observado incumplimientos al control interno, que hagan suponer que se estén realizando actividades impropias o fraude, o que existan debilidades de los procedimientos de control interno establecidos para minimizar el riesgo de incorrección material debida a fraude o error, de conformidad con lo establecido en la Norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C.

Atentamente
Vincourt y Compañía, S. C.


C. P. C. Rubén Arronte Velázquez
Socio Responsable de la Auditoría

➤ **HALLAZGOS SOLVENTADOS**

Reporte de hallazgos

Formato 21

Hallazgo No.:

Nombre del ente público:
 Período sujeto a revisión:
 Área Administrativa o
 Unidad:

Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
 2018

Rubro afectado:

Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Valor Económico	%
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$19,320,962	
Depositos de terceros	\$2,204,135	11%

Cuenta afectada:

Clasificación del hallazgo

Bajo Riesgo (BR): Mediano Riesgo (MR): Alto Riesgo (AR):

Hallazgo recurrente

Ejercicio de origen SI NO

El hallazgo procede del Reporte de Hallazgos Preliminares

SI NO

El hallazgo esta atendido

SI Fecha de solventación: NO

Origen y Tipo de hallazgo

ORIGEN:

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

TIPO:

INCUMPLIMIENTOS AL CONTROL INTERNO

*Especificar "OTRAS OBS" (texto libre)

Montos y cantidades
(Cifras en pesos)

Universe	Sample	Observed
\$2,204,135 100%	\$2,204,135 100%	En relación al Universo \$201,302 9% En relación a la Muestra \$201,302 9%

Descripción del hallazgo

El Instituto tiene proyectos de colaboración con distintas Instituciones para fomentar el desarrollo y/o reforestación de la fauna marina, para lo cual, se formalizan convenios de colaboración, al mes de junio de 2018, se observaron 2 convenios, los cuales no contaban con las modificaciones relativas a la ampliación en el plazo de ejecución, estos convenios son los siguientes:

Concepto	Importe
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	\$ 17,002
Secretaría de Desarrollo y Agroalimentaria	184,300
Total	\$ 201,302

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Artículos 16, 19 fracción V, 33,39 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Supuestos * Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

N/A

Registro o actos * Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

N/A

Causas

Falta de supervisión y seguimiento de los administradores de los convenios, en los periodos de conclusión de los convenios con las Instituciones participantes.

Efectos

Posibles desacuerdos con los Institutos en cuanto a las vigencias, operación y obligaciones de hacer y o hacer, que se establecen en dichos convenios.

Recomendaciones

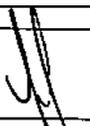
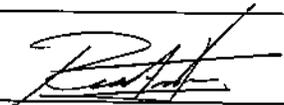
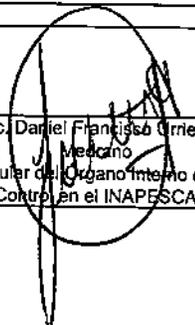
Correctivas

Estos proyectos fueron concluidos, sin embargo, la entidad mediante circular requirió a los administradores responsables de los proyectos, el cumplimiento a los tiempos de ejecución, de acuerdo con los convenios establecidos.

Preventivas

Establecer como mecanismos de supervisión el seguimiento en las fechas y plazos de los convenios que firme el Instituto, mediante tableros de cumplimiento.

Participantes

		
L. C. Renato Ramirez Cornejo Subdirector de Recursos Financieros del INAPESCA	C. P. C. Rubén Arronte Velázquez Socio responsable de la Auditoría	Lic. Daniel Francisco Urrieta Medrano Titular del Organismo Interno de Control en el INAPESCA

Fecha de firma:
Fecha compromiso de atención:

13/12/2018
10/10/2018

Reporte de hallazgos

Formato 21

Hallazgo No.:

Nombre del ente público:	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura		
Periodo sujeto a revisión:	2018		
Area Administrativa o Unidad:	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Valor Económico	%
Rubro afectado:	Impuestos por pagar	\$9,032,603	
Cuenta afectada:	Impuestos por pagar	\$9,032,603	100%

Clasificación del hallazgo

Bajo Riesgo (BR): Mediano Riesgo (MR): Alto Riesgo (AR):

Hallazgo recurrente

Ejercicio de origen SI NO

El hallazgo procede del Reporte de Hallazgos Preliminares

SI NO

El hallazgo está atendido

SI Fecha de solventación: NO

Origen y Tipo de hallazgo

ORIGEN: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	TIPO: INCUMPLIMIENTOS AL CONTROL INTERNO	*Especificar "OTRAS OBS" (texto libre)
---	---	--

Montos y cantidades (Cifras en pesos)

Universo	Muestra	Observado
\$9,032,603 100%	\$9,032,603 100%	En relación al Universo \$3,392,972 38% En relación a la Muestra \$3,392,972 38%

Descripción del hallazgo

Al 30 de junio de 2018, el Instituto presenta saldos con problemas de depuración, con una antigüedad de mayor a 160 días, los cuales son los siguientes:

Concepto	Importe
RETARDOS Y FALTAS 17	\$ 41,641
FONAC 21	116,419
FOGAREF 26	24,315
PRESTAMO HIPOTECARIO CRECIENTE FOVISSSTE_56	47,249
SEGURO DE VIDA ADICIONAL 57	81,030
CUOTAS SINDICALES 58	77,467
PENSION ALIMENTICIA 62	149,216
MULTISEGURO AUTOS 72	7,989
SEGURO RETIRO 77	2,920
SSI X CUENTA Y EN NOMBRE DEL TRABAJADOR 81	63,028
SEGURO DE SEPARACION TRABAJADOR 82	327,871
SSI PRIMAS EXTRAORDINARIAS 83	2,004
APORTACION AHORRO SOLIDARIO AVS	64,409
SEG. DE INVALIDEZ Y VIDA (ART.140LEYISSSTE)0625% SIV	47,827
SERV. SOCIALES Y CULTURALES (ART.199LEYISSSTE)0.500% SSC	135,515
SEG. DE SALUD DE LOS PENS.(ART.42LEYISSSTE)0625% SSP	184,892
SEG. DE SALUD DE LOS TRAB. (ART.42 LEY ISSSTE) 20.0075	164,136

FONACOT	61,918
PRESTAMOS HIPOTECARIOS FOVISSSTE_64	344,659
SEGURO DE DAÑOS FOVISSSTE_68	7,455
SEGURO DE DAÑOS FOVISSSTE_68	7,848
REINTEGRO A PARTIDAS PRESUPUESTALES	1,474,212
RETENCION I.V.A. A PROVEEDORES	(43,541)
RETENCION I.S.R. A PROVEEDORES	2,493
Total	\$ 3,392,972

Fundamento específico legal y/o técnico infringido

Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
 Título V. Valor Inicial y Posterior del Activo, Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio.
 Pasivo.
 Emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Supuestos * Requirir, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

N/A

Registro o actos * Requirir, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

N/A

Causas

Falta de seguimiento a las provisiones realizadas, falta de conciliación entre lo pagado y lo provisionado en materia de impuestos.

Efectos

Pasivo sobre valuado en impuestos, información financiera errónea, por la falta de control en los registros contables.

Recomendaciones

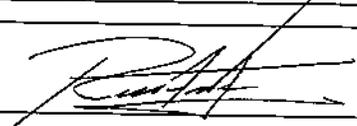
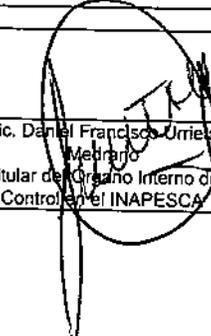
Correctivas

Conciliar los impuestos pagados contra las cuentas de pasivo.

Preventivas

Conciliar de manera sistemática las provisiones de impuestos contra lo efectivamente pagado.

Participantes

		
L. C. Renato Ramirez Cornejo Subdirector de Recursos Financieros del INAPESCA	C. P. C. Rubén Arronte Velázquez Socio responsable de la Auditoría	Lic. Daniel Francisco Uribe Medrano Titular de Órgano Interno de Control en el INAPESCA

Fecha de firma:

Fecha compromiso de atención:

13/12/2018

31/08/2018